



Por captura de líderes comunitarios: **Movimiento social se solidariza con Comunidad Santa Marta y ADES**

Pág. 3

NACIONALES

“Régimen de excepción también puede ser aplicado a personas que no sean pandilleros”: Gallegos

Pág. 4

MEMORIA HISTÓRICA

Las radios guerrilleras de El Salvador

Pág. 11-12-13-14

DEPORTES

El Barcelona y el Real Madrid se enfrentarán en la final de la Supercopa

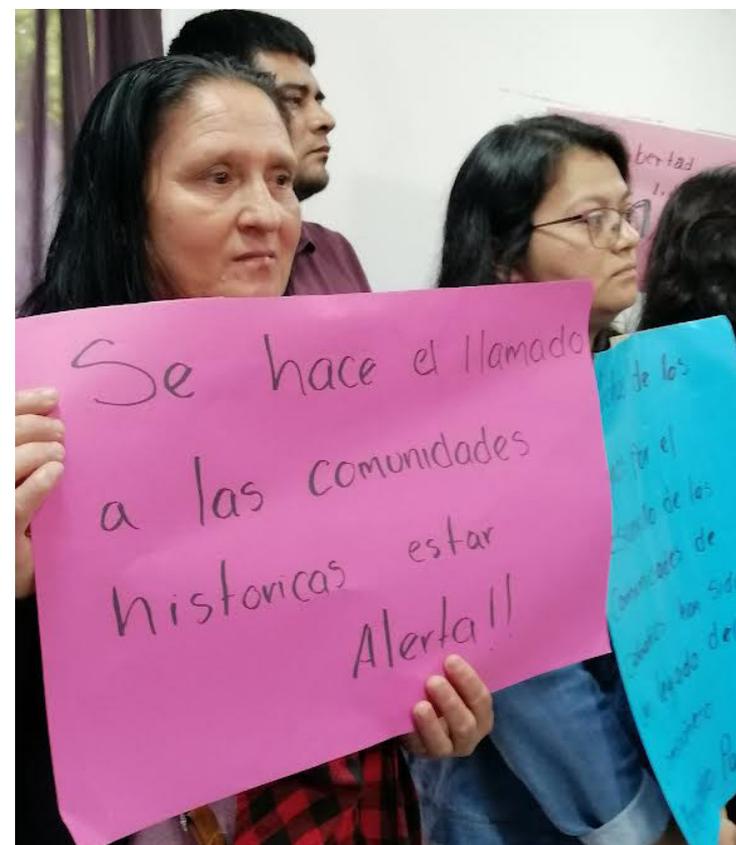
Pág. 16

LA CAPTURA DE ANTONIO PACHECO, DIRECTOR DE ADES, EL JURÍDICO SAÚL RIVAS, Y LOS LÍDERES COMUNITARIOS: PEDRO ANTONIO RIVAS, ALEJANDRO LAÍNEZ Y MIGUEL GÁMEZ, ES CONSIDERADA POR SUS HABITANTES COMO UN “ATAQUE” CONTRA LA POBLACIÓN DE SANTA MARTA, POR LO QUE LILA ALVARENGA, AFIRMA QUE LA ACCIÓN DE LA FGR SOLO RECUERDA LOS MOMENTOS QUE VIVIERON DURANTE EL CONFLICTO ARMADO DE LOS AÑOS OCHENTA. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA ORELLANA.



Comunidad Santa Marta - ADES

“Revivimos prácticamente el dolor de la guerra civil”: Lila Alvarenga



Habitante de la Comunidad de Santa Marta, alerta a las comunidades históricas de repobladores luego que finalizara el conflicto armado de la década de los años ochenta a unirse frente a las acciones de criminalizar la defensa de los derechos humanos. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA ORELLANA.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Un grupo de agentes de la Unidad del Mantenimiento del Orden (UMO) de la Policía Nacional Civil (PNC), en vehículos sin placas, flanqueaba el pequeño hotel en donde representantes de la Comunidad de Santa Marta - ADES daban sus declaraciones a los periodistas sobre la captura de seis de sus miembros, lo que generó una situación de tensión entre las organizaciones de la sociedad civil allí representadas. “La Comunidad Santa Marta revivió prácticamente el dolor de la guerra civil -lo menciono- porque alrededor de la una de la mañana (del 12 de enero), nos enteramos que

llega la Fiscalía y la PNC con muchos elementos policiales, siendo indignante y frustrante para todos los habitantes en el sentido que nos llegan con un ataque a nuestra comunidad y, a nuestros líderes comunitarios”, relató Alvarenga.

Asimismo, explicó que estos líderes que fueron capturados, forman parte del “eje de nuestra lucha social por la comunidad”, y que era frustrante comprobar que se trata de un nuevo intento de debilitar la “organización comunitaria” arraigada y construida en la comunidad Santa Marta.

A 98 kilómetros de San Salvador, se encuentra el departamento de Cabañas, en la zona paracentral del país, y en el cantón Santa Marta, municipio de Victoria, en octubre de 1987, aún en pleno conflic-

to armado, se instaló la población repatriada que huyó hacia Honduras, en el marco de la Guinda de del 18 de marzo en 1981, que ejecutó el ejército salvadoreño.

“Nosotros y nosotras que hemos vivido en Honduras, prácticamente nuestra niñez y adolescencia exiliados por el conflicto armado. Ahora, viene la Fiscalía y otras instituciones a atacarnos de esa forma y capturar a nuestros compañeros que están al lado de nuestras luchas, eso es indignante”, reiteró.

“¿Cuál es el objetivo del Estado en este caso?, todos y todas sabemos que las comunidades repobladas se han sido caracterizadas por una organización de lucha y hacer frente a todos los ataques que el Estado prácticamente ha hecho en la historia. Y sabemos que al Estado no le conviene que este tipo de comunidades organizadas existan, por tanto, han tratado de debilitarnos, pero como sanmartecos vamos a hacerle frente”, apuntó Alvarenga. La captura de Antonio Pacheco, director de ADES, el jurídico Saúl Rivas, y los líderes comunitarios: Pedro Antonio Rivas, Alejandro Laínez y Miguel Gámez, es considerado por sus habitantes como un “ataque” contra la población de Santa Marta, señalaron diferentes miembros de la comunidad, al señalar que han interpuesto diversas denuncias ante la Fiscalía General de la República y otras instancias sobre los delitos cometidos por el ejército salvadoreño en las masacres del Río Lempa y de Santa Cruz, en donde fueron asesinadas muchas personas y ningún caso ha sido investigado.

Leonel Rivas, manifestó que les ha sorprendido la captura realizada en horas de la madrugada, pero mucho más les asombra “el manejo que está realizando el Fiscal (Rodolfo Delgado) y otras autoridades”, agregó, al presentar copias de los mensajes publicados en relación a lo ocurrido en torno a la

captura.

“Ha dicho que son 6 excombatientes de la guerrilla y en otros -dice- que son seis comandantes. Tenemos impresos esos mensajes y esa es la idea que han intentado sembrar en nuestras retinas, y también en nuestro cerebro desde el día de ayer (miércoles), pero no han dicho nada de ¿Quiénes son esas personas?, no han dicho nada que esta gente tiene una vida normal muy activa en nuestro país”, señaló.

“El Fiscal no ha dicho que son campesinos, que tienen familia y que como tantos salvadoreños acabada la guerra interna han construido su vida, un hogar desde sus organizaciones, un trabajo de servicio a las comunidades. Por eso estamos aquí, porque creemos que es sumamente importante que este país conozca la versión de quienes si conocemos a esas personas”, subrayó Rivas.

Rivas reconoció que la comunidad Santa Marta enfrentan un gran desafío frente a lo que calificó la “maquinaria mediática del gobierno”, que agregó suele “colocar sus calificativos” o que publican lo que es positivo para ellos, versus los testimonios de pobladores que comparten no solo la historia de su repatriación sino también su empeño de superación como pobladores.

“Cuando los acusan de agrupaciones ilícitas a nuestros compañeros nos preocupa, porque es el delito que se aplica en el marco del Régimen de Excepción, y nos preguntamos a qué se refieren con esto en la acusación, porque ellos son veteranos, o acaso se refieren al hecho que pertenecieron en aquellos tiempos a la guerrilla”, expresó.

“Creemos que si ese es el planteamiento, lo que pasó con la firma de los Acuerdos de Paz (1992) que-

da totalmente anulado y esa figura la seguirán utilizando en estos tiempos. Porque este gobierno tiene funcionarios que participaron (en el conflicto), entonces, ¿serán estas personas también parte de estas estructuras ilícitas?”, cuestionó Rivas.

Asimismo, Rivas, denunció que el 17 de agosto de 2022 recibieron en la comunidad la visita de una Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la República, quienes llegaron junto a miembros de la Policía Nacional Civil, para reunirse con familiares, y el Comité de Memoria Histórica de Santa Marta.

“Dijeron que habían llegado porque quería investigar el caso de la masacre de Santa Marta. A lo que respondimos que no éramos un caso, sino que Santa Marta tenía muchos casos y hechos que podían investigarse”, afirmó.

“Esto nos llamó la atención porque en Santa Marta se habían hecho otros procesos antes- pero nos dijeron- que el expediente que tenían del caso de Santa Marta, era un documento que verificamos era del 20 de junio de 2022. Era un expediente -que según dijeron- era un caso que iba corriendo y ahora entendemos aquella urgencia porque nos salieron con esto”, comentó Rivas.

Milton, hijo de uno de los capturados, exigió a la Fiscalía un “proceso transparente frente a los procesos amañados “que se han conocido en los últimos años y esperaba que esta detención no obedezca a una “agenda política” de algún tipo.

“Recordemos que el conflicto se dio por este tipo de situaciones, entonces, queremos que las instituciones operen de manera transparente y sigan el proceso adecuado.



Leonel Rivas, habitante de la comunidad Santa Marta, exige transparencia en el proceso judicial y que las entidades encargadas de aplicar justicia se comporten de manera independiente y apegadas al debido proceso. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA ORELLANA.

Movimiento social se solidariza con Comunidad Santa Marta y ADES

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Queremos el cese de la estigmatización, persecución y criminalización de las comunidades organizadas”, dijo Morena Murillo del Foro Nacional de Salud (FNS), en representación de diversos espacios colectivos que integran la sociedad civil organizada en apoyo y solidaridad con la comunidad Santa Marta y ADES, luego de la captura de seis de sus líderes.

A los capturados la Fiscalía les acusa de cometer un asesinato durante la guerra civil y por asociaciones ilícitas, este último delito -señalan- está dentro de la “narrativa del actual estado de excepción” lo que consideran está fuera de lugar porque los detenidos no pertenecen o tienen relación con grupos pandilleros.

“Le pedimos a la Comunidad Internacional y organismos de Derechos Humanos, a estar atentos a lo que ocurre en el país. Porque nuestro único propósito es contribuir a una mejor calidad de vida de la población desde el desarrollo integral. Este caso pretende deslegitimar, descalificar e intimidar su trabajo comunitario”, acotó Murillo.

Los colectivos que respaldan a la comunidad Santa Marta y ADES son ACAFREMIN, Aliados Internacionales contra la Minería en El Salvador, Alianza contra la Privatización del Agua, Asamblea Feminista, BRP, Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares, FNS, Foro del Agua, Juventudes Antifascistas, la Mesa Nacional contra la Minería Metálica.

Así como también la Mesa por la Soberanía Alimenta-

ria, Mesa por el Derecho a Defender Derechos, MPGR, Movimiento Ecofeminista de El Salvador, MTD, REVERDES, MODES, Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico, Plataforma de Seguridad Ciudadana y Red Juventudes, quienes demandaron que el proceso judicial contra los miembros de la comunidad Santa Marta y ADES sea transparente y que se respeten sus derechos humanos.

Murillo agregó que no están opuestos a una investigación sobre los crímenes cometidos durante el conflicto armado de la década de los años ochenta, al señalar que muchas organizaciones que integran los colectivos de derechos humanos vienen exigiendo justicia por más de tres décadas por el conocimiento de la verdad y del cual, la Fiscalía no ha dado una respuesta contundente.

“Lo actuado contra los miembros de Santa Marta y ADES no parece una acción genuina de hacer justicia, sino un acto de persecución y venganza política, en el marco de una ofensiva estatal contra organizaciones comunitarias y de la sociedad civil”, reprochó.

“Y en el caso de ADES, podría estar relacionando con las intenciones del actual gobierno de retomar proyectos de explotación minera metálica. Esta acusación contra Santa Marta y ADES evidencia claramente la doble moral de este régimen frente a los delitos de la guerra civil y su selectividad en la aplicación de justicia”, argumentó Murillo.

Sobre la lucha ambiental realizada por ADES, en el marco de la explotación de la minería metálica, Luis González, de la UNES, reconoció el trabajo de este colectivo dentro de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en Cabañas cuando



Diversos espacios colectivos que integran la sociedad civil organizada se pronuncia en apoyo y solidaridad a la situación que vive la comunidad Santa Marta y ADES, luego de la captura de seis personas. Por su lucha social y defensa de los derechos humanos. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

Pacific Rim /Oceana Gold trató de instalarse y explotar los metales preciosos de la zona.

“Recordemos que este colectivo ofrendó vidas, sufrieron amenazas para enfrentar este reto que se ganó hace casi 6 años, y por lo cual ADES y la comunidad Santa Marta fueron premiadas porque salvó a El Salvador de la contaminación ambiental y el daño a sus fuentes de agua. Esto es algo, que el gobierno debe reconocer y premiarlos pero lo que vemos es una criminalización”, manifestó González.

Al señalar, que al acosar a estas personas que trabajan en defensa de los bienes comunes y el medio ambiente solo confirma la “lógica extractivista” a la que actualmente apuesta el gobierno.

“Ha creado una nueva Dirección de Minas e Hidrocarburos, discute un Tratado Comercial con China que incluye el tema de minería metálica y se plantea participar en un Foro Intergubernamental de Minería y Metales, todo esto es un re-

proceso en materia ambiental y, por tanto, tiene un interés de quitar cualquier obstáculo en cuanto a la seguridad ambiental del país”, sostuvo González.

Alejandra Burgos, de la Mesa por el Derecho a Defender Derechos Humanos, pidió a la Comunidad Internacional a estar vigilantes y denunciar los atropellos a los derechos humanos de la población salvadoreña, “una vez más el pasado nos alcanzó y ante este “continuum de impunidad”, demandó un acompañamiento como sucedió en la década del conflicto armado. “La historia se está repitiendo y estas voces que no han callado, que no han renunciado a los derechos humanos y que han acompañado a los que más sufrieron por la violencia desde el Estado, son precisamente esas voces a las que se quiere acallar en este momento”, manifestó.

“Debemos crear redes de solidaridad y construir redes de resistencia, de resiliencia frente a un Estado indolente, antidemocrático, dictatorial que a

través de la militarización ha implementado un sistema digital y comunicacional de un mensaje hegemónico, entonces, debemos construir esa resistencia internacional con El Salvador”, opinó Burgos.

El colectivo de organizaciones sociales descalificó la lógica de “criminalizar a las víctimas” que impulsa el gobierno, frente a la negativa que ha manifestado de enjuiciar a los perpetradores de crímenes de lesa humanidad que impactaron a la población civil durante el conflicto armado.

“El sistema trata a las víctimas como victimarios y a los victimarios como víctimas, esto es una justicia al revés. Demandamos, por esto un procedimiento judicial transparente con los miembros de Santa Marta -ADES, y se respeten sus derechos humanos. Sobre todo, por las graves dudas que genera la falta de independencia judicial, la institucionalidad y el Estado de derecho”, puntualizaron.

Cristosal presenta demandas contra leyes estatales que favorecen la corrupción

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Ruth Eleonora López y Jonathan Sisco acuden este jueves a la CSJ para presentar demandas de inconstitucionalidad contra leyes que favorecen para cometer corrupción.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

La Fundación Cristosal interpuso este jueves tres demandas de inconstitucionalidad ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), contra tres leyes que, según la fundación, favorecen la corrupción al eliminar el requerimiento constitucional de garantizar la competencia, libre concurrencia y transparencia. Además, violan tratados internacionales y facultan al Ejecutivo funciones legislativas. Las inconstitucionalidades son contra la Ley de Régimen Especial para la Simplificación de Trámites y Actos Administrativos Relativos al Tren del Pacífico; Ley para la Construcción, Administración, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional del Pacífico y la Ley Especial para la Construcción de Centros Penales.

Ruth Eleonora López, jefa de anticorrupción y justicia de CRISTOSAL, dijo que con las leyes anteriores, la Asamblea Le-

gislativa da facultades al Ejecutivo para que establezca las condiciones de contratación de las obras. “Esto vulnera la Constitución de la República ya que cada órgano tiene sus propias facultades y lo que corresponde en este caso es a la Asamblea y no al Ejecutivo. No se puede poner a regular al Órgano Ejecutivo cuáles serán las condiciones de contratación pública”.

Cristosal aseguró que la Asamblea Legislativa no tiene compe-

tencia para aprobar un sistema de contratación estatal que de forma absoluta prescindiera de la licitación pública, como está detallado en la Constitución en el artículo 234. En el caso del Tren del Pacífico, la Asamblea facultó al Ministerio de Hacienda para que configure todo el sistema de contrataciones públicas, desde la solicitud, hasta la adjudicación, sin existir competencia libre, ni convocatoria pública abierta. También permite que una mis-

ma institución ejerza facultades legislativas y ejecutivas, permitiendo al Ejecutivo autoconfigurar la normativa que posteriormente aplicará, ejerciendo no solo funciones administrativas, sino puramente legislativas. “Esto abre la posibilidad de que se realicen procesos sin competencia, a discreción de los titulares de las instituciones públicas respectivas”, comentó Cristosal.

El segundo motivo de la inconstitucionalidad es que al permitir que la administración pública sea la autoridad que configure los procesos de adquisiciones y contrataciones, por medio de una normativa específica emitida por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) del Ministerio de Hacienda, “se incumplen las convenciones contra la corrupción ratificadas por El Salvador, ya que no existe un proceso transparente, regido por ley, que se fundamente en la competencia, asegure la publicidad, equidad y eficiencia de tal sistema de contrataciones públicas”. Al incumplir las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y

de la Convención Interamericana contra la Corrupción, viola el artículo 144 de la Constitución.

El tercer motivo es que las leyes aprobadas permiten al Ejecutivo adoptar un sistema de contrataciones públicas que prescindiera de forma absoluta de la licitación pública como mecanismo instituido por el constituyente para las contrataciones y adquisiciones que se sufragan con fondos públicos. Normaliza la contratación directa prescindiendo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

“Esto en el pasado ya ha existido, recordemos los casos de la CICIES, que durante toda la emergencia por la pandemia se contrató de manera irregular en el sentido que no se siguieron los procedimientos establecidos para las compras, esto produjo contrataciones irregulares que fueron señaladas por la CICIES a partir de que se favoreció a familiares o determinados proveedores y esto va en detrimento de los fondos públicos”, comentó López.



Guillermo Gallegos de GANA es uno de los políticos que ha defendido a capa y espada el régimen de excepción a pesar de que se han violentado los derechos humanos. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

“El régimen de excepción también puede ser aplicado a personas que no sean precisamente pandilleros, y si están entorpeciendo la libre circulación o bloqueando calles también van a responder”,

comentó el diputado por GANA, Guillermo Gallegos, al justificar las capturas de los sindicalistas de Soyapango que protestaban en las afueras de la comuna para exigir sus salarios.

Guillermo Gallegos, diputado por San Salvador bajo la bandera de Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), planteó

“Régimen de excepción también puede ser aplicado a personas que no sean pandilleros”: Gallegos

que la medida estatal como el régimen de excepción no es aplicable solo a pandilleros, si no a personas que puedan de alguna manera “alterar el orden público”.

Habría que contextualizar que la Policía Nacional Civil (PNC) capturó a sindicalistas de la Alcaldía de Soyapango el día 10 de enero luego de protestar frente a la comuna exigiendo sus salarios, pues la administración se los debe y la alcaldesa, Nercy Montano, fue capturada desde finales de diciembre. En síntesis, en el municipio de Soyapango existe desde diciembre una fuerte crisis que ha llevado a las autoridades a reprimir a los trabajadores para controlar la situación. Es así como Argentina Ramos resultó detenida, según se observó en videos que circularon en redes sociales.

El oficialismo ha manejado que la detenida tiene vínculos con un partido de oposición y que generó un “show” para su arresto. “Lo que vemos es el video de cuando ella (de Ramos) es capturada, pero no vemos lo que pasó con anterioridad a eso, parece que estaban haciendo desórdenes y el desorden público es castigado por la ley”, destacó Gallegos.

A Ramos “no se le ha agredido a pesar de que ella trata de llamar la atención; tiene el derecho a reclamar su salario y por esto la alcaldesa de Soyapango ha sido detenida porque ha malversado fondos, pero no le da el derecho a cortar la libre circulación”, enfatizó Gallegos.

El legislador sostuvo que es válido protestar siempre y cuando

“no perturben el orden público”. “Estaban perturbando el orden público, bloqueando calles, cerrando el paso a vehículos, entonces, en ese momento ya dejan de protestar pacíficamente y se convierten en un delito”. Al menos 3 sindicalistas de la alcaldía de Soyapango fueron detenidos.

El régimen de excepción se ha implantado desde el 27 de marzo del año pasado, dejando a más de 61 mil supuestos pandilleros detenidos; sin embargo, ha sido la herramienta perfecta para violentar los derechos humanos de las personas que distan con el Gobierno, y que queda claro con la justificación del diputado Gallegos, aliado del gobierno del presidente Nayib Bukele.

Defensoría exhorta a denunciar incrementos de precio en lácteos

MARN pronostica ingreso de vientos nortes y disminución de temperatura

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) informó del ingreso de vientos nortes de moderados a ocasionalmente fuertes en todo el territorio, a partir de este viernes. En valles interiores se prevé de 20 a 30 kilómetros por hora (km/h) y en zonas altas de montañas, cerros y volcanes de 30 a 45 km/h, con ráfagas ocasionales de 55 km/h al occidente.

Sin embargo, el ambiente estará cálido en valles interiores del centro, norte y occidente, y muy cálido en la zona de costa, para-central y oriente. Por la noche y madrugada se percibirá una disminución ligera de la temperatura en la mayor parte del territorio. El cielo estará despejado a poco nublado, en casi todo el país, sin precipitaciones.

Según el pronóstico del MARN, es posible una disminución de las temperaturas mínimas durante la madrugada del domingo, acentuándose la madrugada del lunes, aunque desde este viernes hasta el domingo la temperatura diurna podría percibirse menos cálida de lo usual. Adicionalmente, una alta presión de 1028 milibares sobre Texas empuja un frente frío que se extiende por el Golfo de México, alcanzando el norte de Yu-

catán y Centroamérica, particularmente sobre El Salvador con ráfagas ocasionales en zonas altas de montañas, volcanes y cerros, acentuadas en zonas cercanas a las fronteras con Guatemala y Honduras.

Medio Ambiente indicó que en las costas salvadoreñas las condiciones de oleaje y viento en el mar son apropiadas para actividades como pesca, transporte y turismo marítimo. Sin embargo, en mar adentro, principalmente del centro-oriente, se recomienda precaución por vientos de 40 km/h.

Protección Civil pidió a la población precaución y evitar la quema agrícola en períodos de vientos fuertes durante la época seca, quienes visitan zonas turísticas y áreas boscosas o donde hay maleza, no deben hacer fogatas, ni tirar colillas de cigarros para evitar incendios. En caso de una emergencia de este tipo pueden reportarlo al 7850-1479 o al 913 del Cuerpo de Bomberos.

A la navegación marítima y aérea, pesca artesanal y deportiva se les recomienda evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de iniciar sus actividades, así como mantenerse informada sobre el pronóstico emitido por el MARN, con el fin de tomar las medidas preventivas adecuadas.



El Ministerio de Medio Ambiente anuncia para este viernes el ingreso de vientos nortes de moderados a ocasionalmente fuertes, por la noche y madrugada se percibirá una disminución ligera de la temperatura en la mayor parte del territorio. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.



La Defensoría del Consumidor verifica los precios de los productos lácteos, ya que desde inicios del año el queso duro blando y el quesillo incrementaron entre \$0.20 y \$0.35. FOTO DIARIO CO LATINO/@SECPRENSASV.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Para deducir responsabilidades en el aumento de precios del queso duro blando y quesillo, la Defensoría del Consumidor (DC) continúa con las verificaciones a escala nacional, además, las autoridades de la institución hicieron un llamado a la población a denunciar incrementos abruptos en los productos lácteos.

“Nuestros equipos están visitando alrededor de 15 municipios diariamente. En todo el territorio nacional hemos desarrollado más de 250 verificaciones. El llamado que hacemos a los consumidores es a presentar sus denuncias a través del 910 o de nuestro WhatsApp 7844-1482.

A inicios de este año algunos productos lácteos como el queso duro blando y el quesillo incrementaron entre \$0.20 y \$0.35”, manifestó el presi-

dente de la DC, Ricardo Salazar.

Explicó que las verificaciones han permitido requerir información a distribuidores e importadores de estos productos, donde respalden sus compras y ventas, para analizar, establecer la estructura de costos y tener elementos suficientes a fin de corroborar si existe o no justificación a los incrementos de precio.

De determinar si hay aumentos injustificados, la DC afirmó que aplicará el marco legal, interponiendo la denuncia ante el Tribunal Sancionador solicitando la multa máxima que puede ser de hasta 500 salarios mínimos, por ello, es necesario corroborar si los aumentos se están trasladando a los consumidores con la debida documentación.

“Esta intervención se realiza en importadoras y distribuidoras mayoristas, principal eslabón en la cadena de suministro de quesos y quesillo en el país, como resultado de los operativos desplegados desde la semana pasada

hemos logrado una disminución de \$0.30 a \$0.35 en el precio del queso duro blando. Los especuladores justificaron las alzas debido al precio de la leche, principalmente en el producto importado desde Nicaragua”, dijo Salazar.

Estas inspecciones son con especial énfasis en las ciudades comerciales como Soyapango, Santa Tecla, San Salvador, San Miguel y Santa Ana; donde también se ha comprobado que hay comerciantes manejando niveles de precios acordes a la temporada, esto ha contribuido a contener el efecto especulativo, sin embargo, el presidente de la Defensoría recalzó que la vigilancia continuará el resto del año.

Durante 2022, la DC interpuso más de 100 denuncias al Tribunal Sancionador, a la fecha, 40 casos ya han sido sancionados con multas que superan los \$140,000, dentro de ellas empresas dedicadas a la importación y comercialización de lácteos.

FGR pide detención de alcaldesa de Soyapango por corrupción

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) presentó el requerimiento contra la alcaldesa de Soyapango, Nercy Montano, acusada de apropiación o retención de cuotas laborales, incumplimiento de deberes en perjuicio de la administración pública y subsidiariamente en perjuicio de la alcaldía municipal, y de las Administradoras de Fondos de Pensiones cuya deuda asciende a \$387,042.71.

La representación fiscal solicitó que la edil siga en prisión mientras continúan las investigaciones; esto tras una deuda a los trabajadores que a la fecha sigue sin resolverseles y por el contrario han detenido a sindicalistas precisamente por exigir que les paguen sus salarios.

La acusación fue presentada en el Juzgado Primero de Paz



Momento en que las autoridades presentan a la alcaldesa de Soyapango para presentar el requerimiento fiscal. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

de Soyapango que programó la audiencia inicial para el sábado próximo. La edil fue presentada ante la prensa como si no estuviese privada de su libertad ya que vistió con un vestido blanco, gorra de marca, sandalias, uñas pintadas y el cabello aparentemente lacio (planchado).

Junto a la edil fue acusada

Ruth Raquel Aguilar, en calidad de autora directa de ambos delitos. Ésta última se desempeñaba como jefe de tesorería de la comuna. De la misma manera, la acusación fue contra Salvador Orlando Montano y Francisco Antonio Henríquez, director de asuntos estratégicos de la comuna y gerente finan-

ciero, respectivamente. Contra todo el ministerio público solicita instrucción formal con detención provisional.

El fiscal del caso dijo a la prensa que la comuna tenía un “desorden financiero”, y que las investigaciones iniciaron luego de denuncias por parte de los mismos empleados. “Inicialmente conocimos un aviso de los empleados de esa alcaldía que la comuna no les pagaba los salarios desde septiembre de 2022, y que les han hecho descuentos de ley, pero no han sido pagados a las instituciones previsionales correspondientes”.

También, en las investigaciones se identificaron “gastos excesivos” en el dinero utilizado para las fiestas patronales, mientras que el servicio de recolección de desechos sólidos no se brindaba de forma adecuada a pesar de que los habitantes sí pagaban los impuestos. “A partir de esas indagacio-

nes encontramos que los fondos de la municipalidad no estaban siendo utilizados de forma adecuada”, comentó la parte fiscal.

Entre tanto, el juzgado ha programado para este sábado la audiencia inicial, la FGR ha medido la detención mientras continúan las investigaciones; justamente hace unos días, se allanaron las oficinas financieras de la municipalidad para recabar más información.

Habrà que recordar que el 28 de diciembre de 2022 la Policía Nacional Civil (PNC) detuvo a la alcaldesa de Soyapango Nercy Patricia Montano de Martínez luego de que trabajadores de la comuna se volcarán en protestas ya que no perciben su salario. En redes sociales la ciudadanía se pregunta por qué no han capturado al menos una docena de alcaldes de Nuevas Ideas que también adeudan salarios a los trabajadores como en Soyapango.

Policías despedidos exigen a la UTE el pago de indemnización y vacaciones

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Agentes despedidos de la División de Protección a Víctimas y Testigos de la Policía Nacional Civil (PNC) exigieron a la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE) el pago de indemnización y vacaciones correspondiente para los 300 policías cesados de su trabajo.

Marvin Reyes, secretario general del Movimiento de Trabajadores de la Policía (MTP), explicó que en representación de los 300 agentes despedidos desde el 1 de enero, entregaron un documento a la directora de la UTE donde piden se les pague la indemnización a todo el personal cesado.

“Son 300 elementos entre

hombre y mujeres quienes entregaron la documentación a la directora de la UTE, haciéndole ver la problemática en la que ellos se encuentra debido a los despidos, desde la creación del programa de Protección a Víctimas y Testigos en 2006 nunca se les pagó vacaciones, ellos tienen 16 o 17 años de trabajo y durante ese tiempo no recibieron esa prestación”, sostuvo.

Asimismo, dijo que la UTE dio por recibido el documento y estarían a la espera de una respuesta de la directora, así como también del Ejecutivo a quien se le envió una nota el día 4 de enero, exponiendo la problemática de los agentes al estar en una inestabilidad laboral y zozobra por no tener ingresos para ellos y su núcleo familiar.

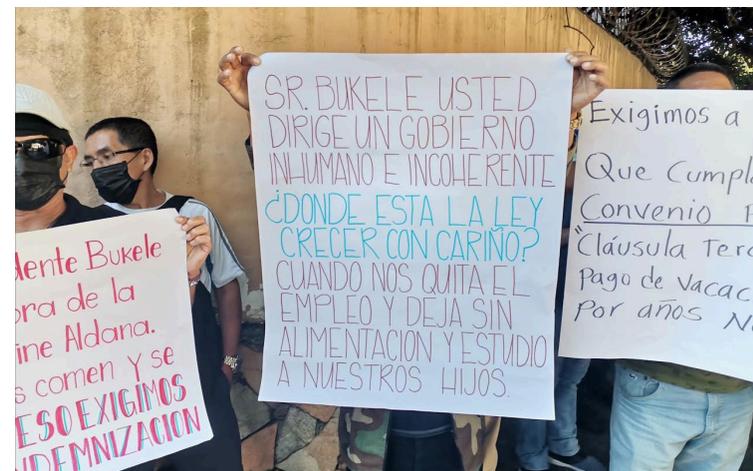
“Es paradójico que la UTE se

haya desligado del pago de indemnización para el personal Supernumerario despedido, si para el ejercicio fiscal 2023 se le ha asignado el mismo presupuesto, e incluso tiene un incremento de \$200 mil dólares, siendo que ya no contará con la planilla de 300 Supernumerarios, que implicaba el pago de salarios, bono de \$200 mensual, bono trimestral de \$400, pago de bono en junio y aguinaldo tiene los fondos suficientes para pagar las indemnizaciones, lo cual ronda los \$2.5 millones”, indica el documento entregado.

La UTE dio por terminado el contrato de los 300 elementos supernumerarios adscritos a la División de Protección a Víctimas y Testigos, al no renovarles el contrato para 2023, aunque desde el área de protección a víctimas y testigos se continuará brindando

las medidas de atención decretadas a las personas que se encuentran dentro del régimen de protección con medidas extraordinarias, esa responsabilidad le será trasla-

dada a la PNC, lo cual requerirá de personal operativo que se restará de la fuerza efectiva en el combate a la delincuencia.



Los agentes de la División de Protección a Víctimas y Testigos de la Policía Nacional Civil (PNC) a quienes no les renovaron el contrato para 2023, piden a la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE) el pago de indemnización y vacaciones. FOTO DIARIO CO LATINO/@MOVERDERECHOPNC.



Peruanos amplían movilizaciones contra el gobierno de Dina Boluarte

TeleSUR

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) convocó a sus afiliados este jueves a otra movilización nacional para exigir la renuncia de la mandataria Dina Boluarte, el cierre del Congreso Nacional y la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

En un comunicado, el gremio exigió “el cese inmediato a la represión; no al allanamiento de locales populares y partidos políticos y la persecución a los dirigentes populares y sindicales. Ni un muerto más en nuestro país”.

Se prevén marchas en varias regiones del país. En el caso de Lima (capital), la acción popular está prevista para las 17H00 hora local, desde la plaza Dos de Mayo.

En otro pronunciamiento, la CGTP rechazó el voto de confianza de la mayoría del



Congreso a lo que catalogó como “el Gabinete ministerial de la dictadura cívico-militar-empresarial de Dina Boluarte”.

Ratificó que proseguirá la lucha para encaminar al país hacia una senda democrática y, además, “por la renuncia de Dina Boluarte, adelanto inmediato de elecciones y referéndum por una nueva Constitución”.

Mientras tanto, en el departamento de Ayacucho (sur), organizaciones preparan diversas acti-

vidades para recordar la masacre allí de diez manifestantes durante las protestas del 15 de diciembre de 2022.

El Colegio de Abogados local dio a conocer que reúne evidencia para fundamentar una denuncia contra la presidenta Boluarte, a la que señalan como principal responsable del asesinato de 47 manifestantes desde el inicio de las protestas, en las que también se exige la liberación del expresidente Pedro Castillo.

A través de un pronunciamiento, los juristas precisaron que denunciarían a la mandataria y sus ministros por los delitos de genocidio y homicidio calificado. Además, demandaron su inmediata dimisión.

Este jueves también se reportan protestas en Apurímac, Madre de Dios, Tacna y Cusco. Todas las vías permanecen bloqueadas en la ciudad de Andahuaylas, departamento de Apurímac.

En Puno, la Fiscalía Contra el Crimen Organizado confirmó que, tras realizar las necropsias a los 17 civiles fallecidos en las protestas ocurridas en Juliaca, se determinó que todos murieron por proyectil de arma de fuego.

Medios locales refieren que en el centro de las ciudades de Puno, Juliaca, Ilave, Ayaviri, Azángaro y otras es nula la circulación de taxis, mototaxis y vehículos particulares. Por noveno día consecutivo, continúa restringido el servicio de viajes urbanos, interdistritales, interprovinciales e interregionales.

El director de la Macroregión Policial del Cusco, general Javier Vela Arangoitia, negó que la Policía haya hecho uso de armas de fuego durante las protestas del miércoles, que concluyeron con un fallecido y más de 30 heridos.

Al preguntársele por las heridas por arma de fuego que presentan varios lesionados, consideró que es probable que haya infiltrados en las movilizaciones y las utilizan para luego incriminar a los agentes policiales.

En un documento dirigido al Estado y la ciudadanía, el Consejo Directivo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales aseguró la víspera que el adelanto inmediato de elecciones generales es la solución al caos político que vive el país.

Hasta el mediodía de este jueves, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) reportaba 78 bloqueos de carreteras en diez regiones del país.

Son liberados dos periodistas secuestrados desde hace 18 días en el sur de México

Ciudad de México/Sputnik

Dos periodistas secuestrados desde finales de diciembre del año pasado en el sur de México fueron liberados en Guerrero, mientras un tercer comunicador permanece desaparecido, informó este jueves la fiscalía de ese estado. “Jesús N y Fernando N fueron presentados en buen estado de salud en la Fiscalía General de la Tierra Caliente (zona costera de la entidad), con las debidas atenciones médicas y psicológicas”, dijo en un comunicado la Fiscalía de Guerrero (sur).

La liberación de Jesús Pintor Alegre y Fernando Moreno Villegas ocurrió cerca del río Curio del municipio de Coyuca de Catalán, en la región llamada Tierra Caliente de Guerrero, en la franja costera del océano Pacífico.

Todavía se desconoce el paradero de Alan García Aguilar, administrador y fundador del portal de noticias Escenario Calentano. El martes pasado, reporteros de Guerrero solicitaron la intervención de autoridades y federales para encontrar a sus compañeros. El 7 de enero, dos editores del portal de noticias -Pintor Alegre y el aún desaparecido García Aguilar- aparecieron en un video de 40 segundos, encadenados de pies y manos, sentados y descalzos, mientras que del tercer periodista no había rastros.

Hasta esa fecha, las familias mantuvieron en reserva la desaparición de los periodistas, ocurrida desde el 26 de diciembre pasado en una conflictiva región de las costas del Pacífico, conocida Tierra Caliente de Guerrero, una de las más afectadas por acciones del crimen organizado.

PRIMERAS DECLARACIONES

NES

En su primera declaración a medios, el periodista Jesús Pintor hizo un reclamo al Gobierno para que cambie su estrategia de seguridad denominada “abrazos no balazos”, con la que busca evitar más víctimas en enfrentamientos.

“Hago un reclamo fuerte al señor Andrés Manuel López Obrador, que rectifique su camino, que el camino de ‘abrazos y no balazos’ no sirve”, dijo el comunicador liberado en entrevista con el noticiero de Radio Fórmula.

Agregó que los ciudadanos “están desprotegidos, es lo que está pasando, vivimos una barbarie, simple y sencillamente”. El periodista relató que cuando fue secuestrado le vendaron los ojos y se lo llevaron en una camioneta. Durante los días en los que estuvo privado de su libertad, fue golpeado y acusado de ofender a

varias personas con la publicación de sus investigaciones sobre la delincuencia organizada. Los secuestradores no explicaron a los periodistas la causa de su liberación, según el primer testimonio.

Las autoridades indagan la posibilidad de que los secuestradores sean miembros del grupo criminal autodenominado Familia Michoacana. En el video divulgado durante del secuestro, los dos periodistas del portal de noticias dicen que su rapto se debe a publicaciones en el medio. “Somos parte del equipo del ‘Escenario Calentano’. Estamos aquí pagando las consecuencias de las publicaciones que se realizaban en contra de estas personas y diferentes personas de la región del Estado de México, Michoacán y Guerrero (sur-oeste)”, dice en el video uno de los secuestrados.

Aproximadamente a la una de la mañana, los dos comunicadores fueron liberados en el puente del Río Curio de Coyuca de Catalán. Foto: Israel Flores, El Sur Foto tomada de sinembargo.mx



Aproximadamente a la una de la mañana, los dos comunicadores fueron liberados en el puente del Río Curio de Coyuca de Catalán. Foto: Israel Flores, El Sur Foto tomada de sinembargo.mx

La página de Maíz

13/01/23



Nº 899
Asociación Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

El Gobierno rompe la ruta de los Acuerdos de Paz

El 16 de enero conmemoramos 31 años de los Acuerdos de Paz que le pusieron fin a la guerra y a la dictadura militar apoyada por la oligarquía y el Gobierno de Estados Unidos.

Logros más importantes de los Acuerdos de Paz

1. La Fuerza Armada (FAES) perdió el poder que ejercía sobre el Estado:
 - Se le quitaron las funciones de garantizar los procesos electorales, la alternabilidad democrática, el orden público, entre otras. Solo debe defender la soberanía nacional y la integridad territorial.
 - Se redujo a la mitad el número de su tropa y se depuraron sus mandos.
 - Se eliminaron 5 batallones élites, la Guardia Nacional, la Policía Nacional y la Policía de Hacienda.
 - Se creó la Policía Nacional Civil, dependiente del Ministerio de Seguridad.
2. El fiscal general de la república y los magistrados de la Corte Suprema de Justicia son electos por la Asamblea Legislativa, con al menos 56 votos.
3. El FMLN se desmovilizó y se convirtió en partido legal.
4. Se creó la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
5. Se impulsaron programas económicos y sociales para que excombatientes del FMLN y desmovilizados de la FAES se insertaran a la vida social y productiva.

Los Acuerdos de Paz significaron una amplia reforma política del Estado salvadoreño, mediante profundos cambios constitucionales e institucionales que garantizaran el respeto a los derechos humanos para el pueblo y encaminaran al país en una ruta democrática.



Pero la medicina amarga que ofreció y aplica el Gobierno no será eterna. El pueblo conmemora y reivindica los Acuerdos de Paz y las organizaciones populares salen a la calle para defender los derechos conquistados.

Retrocesos durante el actual régimen

Con sus políticas, el Gobierno de Bukele ha puesto al país al revés, en la ruta de los retrocesos, de restauración de la dictadura que en 1992 desmontaron los Acuerdos de Paz. Veamos algunos ejemplos:

1. Miente sobre las causas de la guerra y el significado de los Acuerdos de Paz.
2. Usa a militares y policías para agredir a la Asamblea Legislativa y reprimir a miles de personas injustamente apresadas.
3. Ordena a sus diputadas y diputados que destituyan ilegalmente al fiscal y a los magistrados de la Corte Suprema y que elijan ilegalmente a quienes ocupan esos cargos.
4. Ordena al fiscal que mande a apresar a personas opositoras de izquierda o a personas que líderes comunitarias históricas. El caso más reciente es el de las 6 personas detenidas en la comunidad Santa Marta del departamento de Cabañas.
5. Ordena a los magistrados de la Corte Suprema que avalen la reelección presidencial aunque la Constitución la prohíbe.
6. Suprime 15 programas sociales, duplica el gasto militar y eleva en casi \$6 mil millones la deuda pública, al tiempo que todo se encarece, aumenta la emigración y 61 mil familias cayeron en la pobreza extrema¹.

1. Dirección General de Estadísticas y Censos. Encuesta de Hogares de 2008, 2018 y 2021.

Brasil: advertencia a la navegación democrática

Boaventura de Sousa Santos*
Tomado de La Jornada

Lo que ocurrió en Brasilia el domingo pasado, una semana después de la toma de posesión del presidente Lula da Silva, es un acontecimiento que sólo tomó por sorpresa a quienes no quisieron o no pudieron informarse de sus preparativos, ampliamente difundidos en las redes sociales. La ocupación violenta de las sedes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y de los espacios aledaños, así como la depreciación de los bienes públicos de sus edificios por parte de manifestantes de extrema derecha, constituyen actos de terrorismo planeados y minuciosamente organizados por sus cabecillas. Se trata, por tanto, de un acontecimiento que pone en serio peligro la supervivencia de la democracia brasileña y que, por la forma en que sucedió, puede amenazar mañana otras democracias en el continente y en el mundo. Conviene, pues, analizarlo a la luz de su importancia. Las principales características y lecciones son las siguientes:

1. El movimiento de extrema derecha es global y sus acciones a escala nacional se benefician de experiencias antidemocráticas extranjeras y a menudo actúan en alianza con ellas. Es conocida la articulación de la extrema derecha brasileña con la extrema derecha estadounidense. El conocido portavoz de esta última, Steve

Bannon, es amigo personal de la familia Bolsonaro y desde 2013 ha sido una figura tutelar de la extrema derecha brasileña. Además de las alianzas, las experiencias de un país sirven de referencia a otro y constituyen un aprendizaje. La invasión de la plaza de los Tres Poderes en Brasilia es una copia "mejorada" de la invasión del Capitolio en Washington el 6 de enero de 2021, pues aprendió de ella y trató de hacerlo mejor. Fue organizada con más detalle, procuró traer a mucha más gente a Brasilia y utilizó varias estrategias para hacer que la seguridad pública democrática sintiese que nada anormal sucedería. Los cabecillas tenían como objetivo ocupar esta ciudad con al menos un millón de personas, sembrar el caos y permanecer el tiempo necesario para permitir la intervención militar que pusiese fin a las instituciones democráticas.

2. Se pretende hacer creer que se trata de movimientos espontáneos. Pero están organizados y tienen una profunda trascendencia en la sociedad. En el caso brasileño, la invasión de Brasilia se organizó desde diferentes ciudades y regiones de la nación y en cada una de ellas había líderes identificados con un número de teléfono para poder ser contactados por los adherentes. La participación podía adoptar muchas formas. Quienes no pudiesen viajar a Brasilia, tenían misiones que cumplir en sus localidades, bloqueando la circulación de combustibles y el abastecimiento de los supermercados. La finalidad era crear caos por la carencia de productos esenciales. Algunos recordarán las huelgas de camioneros que precipitaron la caída de Salvador Allende y el fin de la democracia chilena en septiembre de 1973. A su vez, el caos en Brasilia tenía objetivos precisos. Fue asaltada la sala del Gabinete de Seguridad Institucional, ubicada en el sótano del Palacio de Planalto, donde fueron robados documentos confidenciales y armamento de alta tecnología, lo cual demuestra que hubo entrenamiento y espionaje. También se encontraron cinco granadas en el Supremo Tribunal Federal y el Congreso Nacional.

3. En los países democráticos, la estrategia de la extrema derecha se basa en dos pilares: 1. Invertir fuertemente en las redes sociales para ganar las elecciones con el propósito de, si las gana, no usar el poder democráticamente ni dejarlo democráticamente. Así fue con Donald Trump y con Jair Bolsonaro como presidentes. 2. En el caso de que no prevea ganar, comenzar a cuestionar desde antes la validez de los comicios y declarar que no acepta ningún otro resultado que no sea su victoria. El programa mínimo es perder por un pequeño margen para hacer más creíble la idea del fraude electoral. Fue lo que ocurrió en las últimas elecciones en Estados Unidos y en Brasil.

4. Para tener éxito, este ataque frontal a la democracia necesita contar con el apoyo de aliados estratégicos, tanto nacionales como extranjeros. En el caso de los apoyos nacionales, los aliados son fuerzas antidemocráticas, tanto civiles como militares, instaladas en el aparato de gobierno y de la administración pública que, por acción u omisión, facilitan las acciones de los rebeldes. En el caso brasileño, es particularmente clamorosa la connivencia, la pasividad e incluso la complicidad de las fuerzas de seguridad del Distrito Federal de Brasilia y de sus dirigentes. Con el agravante de que esta región administrativa, por ser sede del poder político, recibe cuantiosos ingresos federales con la finalidad específica de defender las instituciones. En el caso brasileño, es escandaloso también que las fuerzas armadas se hayan mantenido en silencio, sobre todo cuando era conocido el propósito de los organizadores de crear el caos para provocar su intervención.

Por otro lado, las fuerzas armadas toleraron la instalación de campamentos de manifestantes frente a los cuarteles, un área de seguridad militar, y que permanecieran allí durante dos meses. Fue así como la idea del golpe prosperó en las redes sociales. En este caso, el contraste con Estados Unidos



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Viene de la pag. 9

es flagrante. Cuando se produjo la invasión del Capitolio, los jefes militares estadounidenses hicieron cuestión de subrayar su defensa de la democracia. En este sentido, el nombramiento del nuevo ministro de Defensa, José Múcio Monteiro, que parece apostado en una buena y reverente relación con los militares, no augura nada bueno. Es un ministro problemático después de todo lo que ha sucedido. Brasil está pagando un precio muy alto por no haber castigado los crímenes y a los criminales de la dictadura militar (1964-1985), teniendo en cuenta que algunos crímenes ni siquiera prescribieron. Esto fue lo que permitió al ex presidente Bolsonaro elogiar a la dictadura, rendir homenajes a los militares torturadores y designar a militares, algunos fuertemente comprometidos con la dictadura, en importantes cargos de un gobierno civil y democrático. Sólo así se explica por qué hoy se habla del peligro de un golpe militar en Brasil, pero no en Chile o en Argentina. Como es sabido, en estas dos naciones los responsables de los crímenes de la dictadura militar fueron juzgados y sentenciados.

5. Además de los aliados nacionales, los aliados extranjeros son cruciales. Trágicamente, en América Latina, Estados Unidos ha sido tradicionalmente el gran aliado de los dictadores, cuando no directamente el instigador de los golpes de Estado contra la democracia. Resulta que, esta vez, las autoridades estadounidenses estaban del lado de la democracia y eso hizo toda la diferencia en el caso de Brasil. Estoy convencido de que, si Estados Unidos hubiera dado las habituales señales de aliento a los aspirantes a dictadores, hoy estaríamos frente a un golpe consumado. Desgraciadamente, a la luz de una historia de más de 100 años, esta posición estadounidense no se debe a un repentino celo por la defensa internacionalista de la democracia. La posición de Estados Unidos estuvo estrictamente determinada por razones internas. Apoyar el bolsonarismo de extrema derecha en Brasil sería dar fuerza a la extrema derecha trumpista estadounidense, que continúa creyendo que la elección de Joe Biden fue el resultado de un fraude electoral y que Donald Trump será el próximo presidente de Estados Unidos.

De hecho, preveo que mantener una extrema derecha fuerte en Brasil será importante para los propósitos de la extre-

ma derecha estadounidense en las elecciones de 2024. Es de esperar que la intención sea crear una situación de ingobernabilidad que dificulte al máximo la actuación del presidente Lula da Silva en los próximos años. Para que esto no suceda, es necesario que los golpistas y depredadores sean severamente castigados. Y no sólo ellos, sino también sus mandantes y financieros.

6. Para garantizar la sostenibilidad de la extrema derecha es necesario tener una base social, disponer de financiadores-organizadores y de una ideología lo suficientemente fuerte como para crear una realidad paralela. En el caso de Brasil, la base social es amplia, dado el carácter excluyente de la democracia brasileña, que hace que amplios sectores de la sociedad se sientan abandonados por los políticos democráticos. El país sudamericano es una sociedad con gran desigualdad socioeconómica, agravada por la discriminación racial y sexual. El sistema democrático potencia todo esto hasta el punto de que el Congreso es más una caricatura cruel que una representación fiel del pueblo brasileño. Si no es objeto de una profunda reforma política, eventualmente será completamente disfuncional. En estas condiciones, existe un amplio campo de reclutamiento para las movilizaciones de extrema derecha. Obviamente, la gran mayoría de los que participan en ellas no son fascistas. Sólo quieren vivir con dignidad y no creen que esto sea posible en democracia. En cuanto a los financiadores-organizadores, parecen ser, en el caso de Brasil, sectores del bajo capital industrial, agrario, armamentista y de servicios que se beneficiaron del (des)gobierno bolsonorista o con cuya ideología se identifican más.

La posición de Estados Unidos estuvo estrictamente determinada por razones internas. Apoyar el bolsonarismo de extrema derecha en Brasil sería dar fuerza a la extrema derecha trumpista estadounidense, que continúa creyendo que la elección de Joe Biden fue el resultado de un fraude electoral y que Donald Trump será el próximo presidente de Estados Unidos.

En lo que se refiere a la ideología, parece asentarse sobre tres pilares principales. En primer lugar, el reciclaje de la vieja ideología fascista, es decir, la lectura reaccionaria de los valores de Dios, patria y familia, a los que ahora se suma la libertad. Se trata sobre todo de defender incondicionalmente la propiedad privada, para así, con eso: 1. Poder invadir y ocupar la propiedad pública o comunitaria (territorios indígenas); 2. Defender efectivamente la propiedad, lo cual implica armar a las clases propietarias; 3. Tener legitimidad para rechazar cualquier política ambiental; y, 4. Rechazar los derechos reproductivos y sexuales, en particular el derecho al aborto y los derechos de la población LGBT+. En segundo lugar, la ideología implica la necesidad de crear enemigos a destruir. Éstos tienen varias escalas, pero la más global (y abstracta) es el comunismo. Cuarenta años después de que, al menos en el hemisferio occidental, han desaparecido los regímenes y partidos que defienden la implantación de sociedades comunistas, este continúa siendo el fantasma contradictoriamente más abstracto y más real. Para entender esto es necesario tener en cuenta el tercer pilar de la ideología de extrema derecha: la creación incesante y capilar en el tejido social de una realidad paralela, inmune a la confrontación con la realidad real, llevada a cabo por las redes sociales y por las religiones reaccionarias (iglesias evangélicas neopentecostales y católicas antipapa Francisco) que vinculan fácilmente el comunismo y el aborto y así infunden un miedo abisal en poblaciones indefensas, todo ello facilitado por el hecho de que hace tiempo que éstas perdieron la esperanza de tener una vida digna.

El intento de golpe de Estado en Brasil es un aviso a la navegación. Los demócratas brasileños, latinoamericanos, estadounidenses y, en última instancia, de todo el mundo deben tomar esta advertencia muy en serio. Si no lo hacen, mañana los fascistas no se limitarán a tocar la puerta. Seguramente irrumpirán sin ceremonia para entrar.

* Doctor en sociología, catedrático de la Facultad de Economía y director del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra, Portugal. Profesor distinguido de la Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos

Traducción de Antoni Aguiló y José Luis Exeni Rodríguez

LAS RADIOS GUERRILLERAS DE EL SALVADOR

Por Mariposa, Ex-locutora de Radio Venceremos

“Radio Venceremos” comienza su histórica labor informativa y guerrillera en las montañas de Morazán un 10 de enero de 1981, transmitiendo por una hora diaria a las 6 de la tarde, a través del FM y la onda corta, muchas veces bajo tierra y bajo el fuego enemigo acompañada del combativo y ancianito transmisor que bautizamos como: “El Vikingo”, un motor todo averiado, el amplificador de 700 vatios, la antena dipolo, una grabadora de bolsillo marca pajarito, un único casete de música revolucionaria, un micrófono incrustado en una cruz vieja de madera que encontramos en una casa abandonada de la población campesina que salió huyendo de las masacres que en la zona realizaba el ejército gubernamental, hacia los refugios en la franja fronteriza entre Honduras y El Salvador, con el conocimiento de los técnicos que logran adaptar un sistema a la onda corta.

El campamento de la Venceremos lo componían unos 50 combatientes, pero el colectivo directamente de la Radio éramos entre 12 a 15 compañeros: “Santiago” y yo incorporados a la redacción y producción informativa y sobre todo de manera principal en la locución. “Maravilla” como corresponsal y reportero de guerra, pues cubría la noticia desde la línea de fuego. Mabel, Cecy y Tita, en el monitoreo, tarea que también cubríamos los locutores y redactores.

A medida que pasó el tiempo se fueron incorporando nuevos y nuevas camaradas, entre ellos Chiyo, Letty en la locución, Ana Lidia que fue redactora de noticias y técnico en sonido, Marcela frente al Mitzer y también como organizadora del archivo diario de los programas.

La radio tuvo varios responsables políticos entre ellos Jonás, Pichinte, Chico chiquito y Luisa.

Acompañada con fondo musical del histórico y mundialmente conoci-



Sentados: Mariposa, Santiago y “Maravilla”.

do himno popular: “El Pueblo unido jamás será vencido”, del grupo chileno Intillimani, el colectivo guerrillero y clandestino de Radio Venceremos inicia cada día sus transmisiones rebeldes de la siguiente manera:

“Transmite, Radio Venceremos, voz oficial del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, emitiendo su señal guerrillera, desde El Salvador, Centroamérica, territorio en combate contra la opresión y el imperialismo!!!”.

Con esa consigna, nos tomamos el cielo por asalto! desde el frente de guerra, en una guerra civil que nos impulsó la oligarquía y los gobiernos déspotas y sanguinarios. Todo fue resultado de la miseria, la marginación, el sometimiento, la represión y persecución, de fraudes electorales.

Alzamos nuestra voces de lucha entre bombardeos, mortereos, ametrallamientos, desembarcos, enfrentamientos y, sobre todo, entre guindas y guindas!!!...Las siempre recordadas y vencidas guindas!!!.

Con los compañeros de la seguridad del campamento, clandestinamente incursionábamos en los caseríos cercanos a

dres que celebraban la palabra cumpliendo fielmente la teología de la liberación que dice, acompañar al pueblo siempre.

La Venceremos sale al aire rompiendo el cerco desinformativo y penetrando en los oídos receptores de todo un pueblo que clandestinamente le escucha y la comenta, el pueblo está atento a las orientaciones que a través nuestra, la comandancia de la guerrilla dará a conocer.

A medida que pasaban y pasaban los años de guerra, fuimos sofisticando nuestros conocimientos y adquiriendo experiencias y es así que después de un año de transmisiones, todo era en vivo, ya no nos desvelábamos mucho, la radio amplió sus horarios de transmisiones de una hora diaria a tres horas repartidas por la mañana, al mediodía y por la noche... Está claro que esto dependía de la estabilidad militar que se tuviera en el frente.

La ampliación de nuestras transmisiones también significó que los jefes combatientes se convirtieran en corresponsales y las radistas en buenas redactoras de los partes de guerra que desde todos los frentes guerrilleros aprendieron a redactar: “Parte de guerra del frente para central Anastacio Aquino, informamos a nuestro pueblo que ayer en horas de la noche se registraron fuertes combates entre tropas del batallón Atlacatl y nuestras fuerzas guerrilleras en el cerro Pando. Nuestros combatientes ocasionaron 7 bajas efectivas a las tropas enemigas del pueblo y 11 heridos. Por nuestra parte lamentamos la caída en com-



Personal del campamento de Radio Venceremos, 1981.



Mariposa y Santiago chupando caña en un merecido descanso después de una transmisión guerrillera de la radio. El Zapotal, Morazán 1981.

bate del compañero Starkí y las heridas leves de la compañera Rufa. Revolución o muerte venceremos. Me copiate?. Positivo. Cambio y fuera!...” de esa manera podrían iniciar los distintos partes de guerra que nos llegaban a través de las y los radistas de nuestros frentes de lucha, que se convirtieron en nuestros reporteros.

Como las exigencias cada vez eran mayores, fuimos tecnificando la programación y enriqueciéndola. De tener solo la información militar del avance de nuestras fuerzas guerrilleras, el plomo informativo, los poderes creadores del pueblo, la piedra de moler, los editoriales y las notas de comentarios, pasamos a crear el área cultural y así desarrollamos novelitas como “Doña Oligarquía”, la creación de Los Torogoces de Morazán aprovechando que descubrimos la presencia de compañeros pertenecientes a los campamentos milicianos de la zona de control que habían tenido un grupo de Chanchona o bulum bulum cuando eran población civil... en una guinda vimos pasar guitarra en mano a Sebastián y a Felipe y entramos en contacto, en esa guinda acordamos encontrarnos cuando todo se normalizara y así lo hicimos. (Aquí me voy a detener un poco para recordar una anécdota): Resulta que el colectivo de producción y locución de la radio, decidimos invitar a Felipe, Sebastián, el

Chele Cesar que era en ese momento jefe de armas de apoyo y a otros compas a nuestro campamento para dar inicio a la idea de crear un grupo musical guerrillero y sin consultar al responsable político del campamento en ese momento, pero habiéndonos informado de quiénes eran los compañeros músicos, dimos rienda suelta a los ensayos etc. hasta que un día comenzamos a pensar en un nombre para el grupo y fue a Santiago al que se le ocurrió preguntar cómo se llamaba el pajarito que siempre llegaba a cantar cerca de nuestras instalaciones. Nos dicen el nombre Torogoz, el Chele Cesar cuenta lo que del pajarito se dice y se decide ponerle ese nombre al grupo que a través de la radio fuimos dando a conocer. Ensayando estábamos cuando el tal jefe político del campamento descubre nuestra iniciativa, se indignó tanto que nos sancionó y nos acusó de querer desviar el perfil de la radio que debía ser eminentemente combativa, militar, y que lo que estábamos intentando hacer era una radio capitalista, y que éramos unos pequeños burgueses, unos desviados ideológicos y tatata, tatata sin parar la perorata.

No nos importó, mantuvimos la iniciativa, nos rebelamos con argumentos y necesidad hasta que le hicimos entender la importancia que tenía darle frescura a la radio y que los mismos combatientes contarán con su propio grupo musical para llevar los mensajes revolucionarios y también para bailar bien chévere el

“sobaqueado”.

Continuando el relato, decía que en el desarrollo de nuestras transmisiones, elaboramos programas educativos para estimular las iniciativas de alfabetización en las zonas de control e incluso en los campamentos de refugiados, etc.

Por su parte, la población día con día fue perdiendo el miedo al ejército y al gobierno y se fue convirtiendo en nuestro informante independiente, en nuestro acompañante, en nuestro cómplice clandestino y más después en nuestro eco público. En la fase más entrada de los años de lucha armada, el pueblo ya nos acompañaba abiertamente en los mitines que se hacían durante las tomas o incursiones de los distintos poblados, caseríos, cantones, ciudades e incluso en barrios de la misma capital San Salvador; era la misma gente que fielmente narraba los hechos tomando el micrófono guerrillero para denunciar o simplemente para darnos la bienvenida, otros ciudadanos aprovechando la ocasión, se incorporaban a nuestras filas insurgentes y partían con nosotros a los campamentos rebeldes o se convertían en nuestros fieles y muy importantes miembros clandestinos de la radio porque desde cualquier punto del país, nos hacían llegar las noticias, las denuncias, etc. cumpliéndose a cabalidad aquella consigna que teníamos: “Todos los caminos conducen a Radio Venceremos”.

La población civil organizada clandestinamente, se convirtió en nuestros logísticos desafiantes de las tropas enemigas y opresoras a quienes confundían y engañaban para burlarlos y lograr hacernos llegar las telas, las botas, los alimentos,

los cigarrillos, etc. etc.

Fuimos una radio cuyos integrantes también creamos la cueva de las pasiones, amoríos ardientes, suspensos, infidelidad, fidelidad, celos, en fin amores y desamores.

Nos convertimos poco a poco, de transmisión en transmisión, en el medio más citado y consultado, incluso la Voz Oficial de los Estados Unidos, nos monitoreaba y nos citaba.

Fuimos el medio más fidedigno y de mayor credibilidad, también porque a través nuestro el FMLN publicaba sus decretos o disposiciones rebeldes como por ejemplo, cuando se decretaba paro nacional de transporte...

Era muy chistoso para nosotros saber que mientras el gobierno impedía que el pueblo nos escuchara, el Coprefa y la voz oficial del gobierno: Radio El Salvador, nos citaba. Era contradictorio pues significaba que la misma derecha recalcitrante, los mismos militares, los gringos y todo el aparato genocida y agresores no se perdían ni una de nuestras transmisiones!

Por una parte dábamos a conocer a la población a través de las informaciones, las denuncias y condenas; sobre el accionar de los escuadrones de la muerte, de la Fuerza Armada, de los orejas, etc. cuyas políticas y prácticas se constituían en la represión, el terror, las masacres, los asesinatos macabros, etc., y en la otra parte dábamos a conocer la disposiciones político-militar del FMLN e informábamos sobre los avances políticos militares de nuestra lucha.



Foto del nacimiento de Los Torogoces de Morazán. (Sebastian, Mariposa y Felipe Torogoz). Faltan algunos miembros de este primer colectivo histórico de los Torogoces como el Chele Luis, Arturo hijo de Felipe y Gaspar.

Cuando se decretaban paros nacionales del transporte o informábamos, por ejemplo, sobre la tabla de salario que los explotadores dueños de los cafetales debían pagar a los cortadores o pepenadores de café, explicábamos también las razones por las cuales se emprendían tales disposiciones o de acciones que algunas veces comprendían el sabotaje o destrucción de obras públicas como carreteras, puentes, alumbrado, etc.

También fuimos una radio emisora que llamó a la opinión pública nacional e internacional a acompañarnos y sumarse al esfuerzo por llegar a lograr una paz duradera, hicimos conciencia entre la población de la importancia que tienen el fortalecer la lucha organizada contra la opresión hasta conquistar un gobierno respetuoso de todo derecho humano, social, político, etc. La radio asumió la tarea de denunciar permanentemente con información comprobada las violaciones de los derechos humanos que en todo el territorio realizaba el gobierno y su ejército.

Poco a poco nuestras ondas sonoras se expandieron por los cielos y fuimos atrayendo nuevos oyentes internacionales, mucha simpatía y mucho reconocimiento que generó una gran solidaridad e identificación con la justeza de nuestra lucha por una vida digna.

La señal rebelde fue propagando nuestra lucha por la justicia hasta sobrepasar los mares y todo tipo de fronteras; y a través de los Comités de Solidaridad con el pueblo salvadoreño en pie de lucha, surgidos en distintos países del mundo, surgen las exitosas campañas: internacionales: "UN DOLAR PARA EL SALVADOR"... "UN PAR DE BOTAS PARA EL SALVADOR"... "ARMAS PARA EL SALVADOR"... (debo decir que en mi archivo personal guardo calcomanías, pines, fotos y afiches de esas campañas de la solidaridad internacional!!); así mismo se logra crear todo un sistema de filmación y producción de documentales que son muy conocidos a nivel nacional e internacional y que incluso han obtenido reconocimientos y premios en distintos festivales de cine internacional.

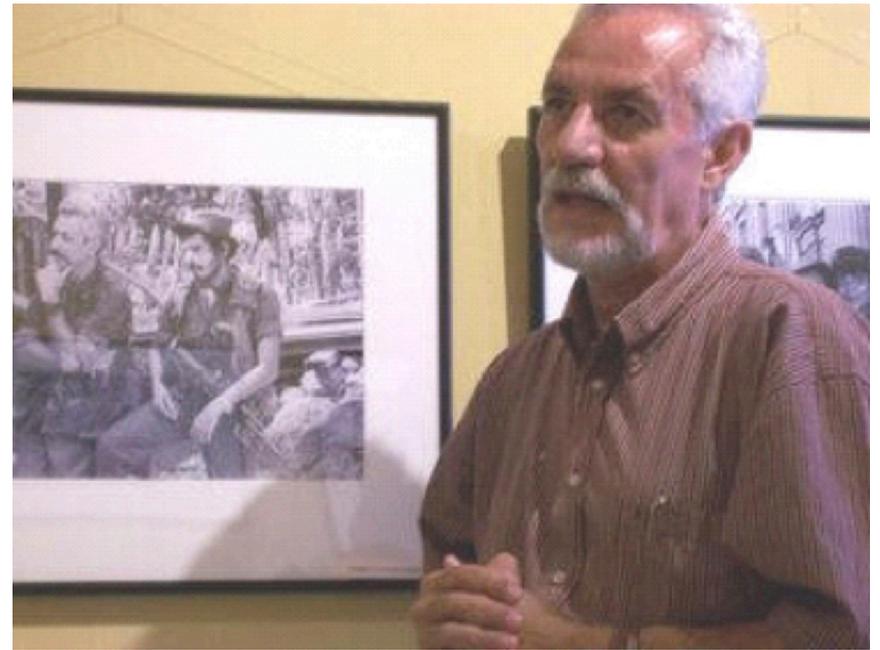
Muchos de estos históricos materiales se encuentran en el centro de rescate y preservación de la memoria histórica denominado: "Museo de la Palabra" creado por su Director y pro-

pietario, Carlos Enrique Consalvi-nuestro querido Santiago. Un camarada tranquilo, sencillo, humilde y sobre todo consecuente.

Nace la Farabundo Martí

Cuando pasaron dos años, creo, de transmisiones de Radio Venceremos, nace nuestra hermana Radio Farabundo Martí, en Chalatenango!!!... La Farabundo nace con los mismos objetivos y los mismos cimientos, una radio guerrillera, fiel al pueblo y la lucha por los cambios sociales y la defensa de los derechos humanos.

Así, iniciamos contacto con la radio Farabundo Martí y entrelazábamos informaciones, comunicados, disposiciones u orientaciones de la comandancia General, partes de guerra, etc. y el gobierno y sus tropas genocidas ya tenían otra



Carlos Enrique Consalvi, "SANTIAGO VENCEREMOS".



Colectivo de Radio Farabundo Martí.

preocupación, otro objetivo estratégico que perseguir, y el pueblo ya tenía dos radio emisoras rebeldes para él... Dos radios guerrilleras que no sólo le aportaban información y orientación en su lucha y anhelos de libertad, sino que también le entretenían.

Radio Farabundo Martí emisora guerrillera en la cual también tuve el honor de trabajar en Chalatenango, también creó espacios culturales y de humor político, Es así que realiza entre uno de los mejores cuentos de la historia de radios rebeldes: "EL RETUMBO DE LA CAÑADA" y los espacios de humor político "Doña Cupe"... "El diario de Pascuala la colegiala" entre otros.

un sin fin de operativos con miles de soldados armados hasta los dientes y con todos sus batallones entrenados en bases norteamericanas como el batallón Atlacatl que dirigido por el coronel Domingo Monterrosa y junto al batallón Bracamonte y Atonal, ejecutaron una de las masacres más conocidas en nuestro país contra mil doscientos pobladores civiles del departamento de Morazán a quienes concentraron en el cantón El Mozote, quedando como única sobreviviente y testigo directa y fiel, la inolvidable y muy querida compañera Rufina Amaya, en sus ansias de según él de "quitarle el agua al pez", o sea, en sus sueños de aislar a la radio de sus bases. Operativo "Yunque y Martillo" se llamó el que dirigió Monterrosa cuando masacró a la población civil en el Mozote-Morazán.

La ambición de destruir las radios guerrilleras, llevó al Coronel Domingo Monterrosa a cavar su propia tumba. En ese intento fue que cayó emboscado el famoso Coronel "Trompita de Cuche Monterrosa".

Una emboscada perfecta contra -Trompita de cuche Monterrosa- ejecutada por técnicos de Radio Venceremos que algunos de ellos en la actualidad pertenecen a la PNC, y orientada y dirigida por Joaquín Villalobos que por casualidad estaba en el frente de guerra en esos días. (tanto Joaquín Villalobos como Ana Guadalupe Martínez, siempre fueron visitantes temporales en el frente, pues dirigían la guerra en ese frente, desde el exterior. De igual manera el cantinero paolo lügers era solo un turista

Los yankees supieron de la importancia que significaba monitorear las radios guerrilleras, necesitaban informarse de la realidad pura, pues ellos mismos no creían en los informes de su ejército y de sus escuadrones élites porque les daban paja de que habían matado miles de guerrilleros cuando en verdad habían masacrado a población civil, pero les era de mayor importancia CALLARNOS!

Bajo esa firme decisión por parte de la Fuerza Armada y la Fuerza Aérea Salvadoreña y los Yankees, las radios guerrilleras fuimos sometidas a incesantes operativos militares y a ataques aéreos, de desembarcos con tropas helitransportadas, de bombardeos, de morterazos y

“Transmite, Radio Venceremos, voz oficial del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, emitiendo su señal guerrillera, desde El Salvador, Centroamérica, territorio en combate contra la opresión y el imperialismo!!!”

en el campamento de la Venceremos pues llegaba a dejar o a traer información. Esos tres individuos, muy raras veces se quedaron un par de meses en el frente).

La operación se llamó “TAC 8”, porque fueron 8 tacos de dinamita y explosivos bien preparados y programados para poder a través de control remoto, hacerlos explotar, los que llevaba uno de las radios o transmisor inservible que a propósito se dejó en un antiguo campamento guerrillero por donde se sabía las tropas enemigas pasarían. La obsesión de Domingo Monterrosa jefe del sanguinario e inhumano batallón Atlacatl de capturar a Radio Venceremos lo llevó a su propia muerte.

Al finalizar el conflicto algunos de los (as) comandantes guerrilleros que crearon las radios rebeldes, sometieron a éstas, al pensamiento y difusión mediático de las transnacionales de la información. Las comercializaron de la manera mas vil, traicionando la vida que por esas radios ofendieron centenares de mujeres y hombres dentro y fuera de los frentes, traicionaron el amor y la ternura que el pueblo les profesó, traicionaron a las y los colaboradores simples y estratégicos que de igual manera arriesgaron sus vidas y las de su familia dentro y fuera de los frentes de guerra y escupieron la memoria de los caídos. Casi de inmediato, después de finalizado el conflicto, las radios guerrilleras se incorporaron al mercantilismo radial. La mayoría del personal original, histórico, tuvimos que abandonar la misión inconclusa que se nos frustró por la falta de visión política de los jefes que nos tendieron una torpe emboscada llena de ignorancia.

Las y los miembros de las radios guerrilleras que nos rehusamos dignamente a prestarnos al juego mediático al que fueron sometidas y traicionadas las radios guerrilleras, andamos por ahí unos mal, otros remal, otros

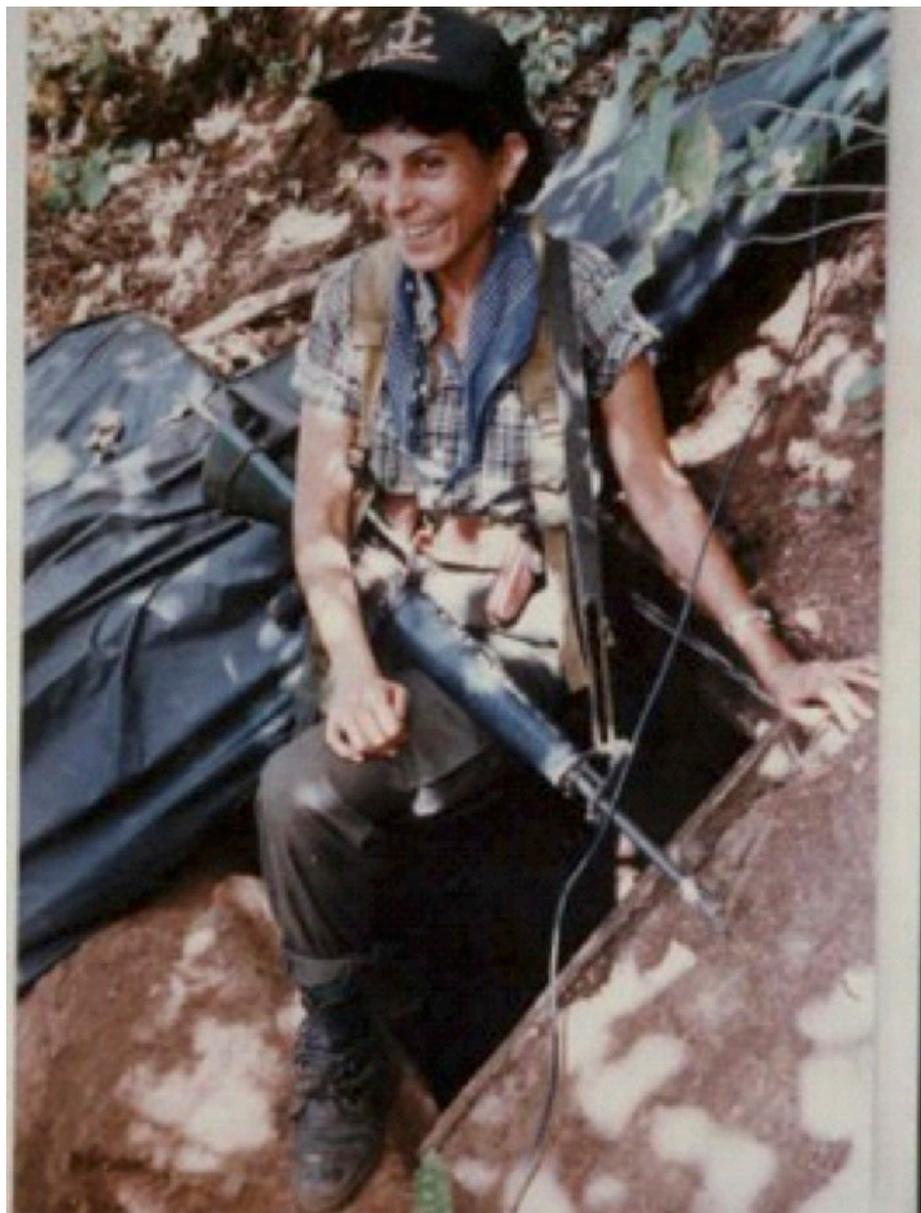
viviendo de mojados, o viviendo de la política, algunos trabajamos en el rescate de la memoria histórica, otros ya murieron y otros en el exilio como me sucede a mí, luego del crimen por causas políticas de mi hermano Paco Cutumay, y más recientemente de mis amados padres los esposos Manzaneros Monjarás, y sigo intentando mantener la consecuencia de los principios revolucionarios.

Es muy importante destacar que el papel alternativo de carácter participativo, social, comunitario, orientador e informativo que desarrollaron las radios guerrilleras, fue rescatado por las radios co-



Mariposa en la Venceremos

munitarias aglutinadas en ARPAS. Estas radioemisoras distribuidas en distintos departamentos del territorio nacional, son las que abrazan y hacen eco del sentir y pensar de la población, son la voz y el corazón de nuestro sufrido pueblo



Mariposa saliendo del tatús guerrillero de la Radio Farabundo Martí, Chalatenango.

salvadoreño. En lo personal, especial mención para Radio YSUCA.

También hay otros medios como el Diario Co Latino, vanguardia en prensa escrita por su identificación y acompañamiento al pueblo en la veracidad del contenido que hace a través de sus páginas, de igual manera la población estudiantil cuenta con sus radios universitarias que cumplen la fiel labor de orientar al sector estudiantil del acontecer nacional.

IGUAL IMPORTANCIA HAN SABIDO GANAR LOS BLOGS Y LAS PAGINAS DEL CIBER ESPACIO, ASÍ COMO LAS REVISTAS Y TODAS LAS REDES Y COLABORACIONES INDEPENDIENTES INFORMATIVAS, QUE ENRIQUECEN TODO EL ACONTECER Y NO DAN ESPACIO A LA TERGIVERSACIÓN O POR LO MENOS SON UNA PIEDRA EN EL ZAPATO DE LA IMPUNIDAD:

Tanto Radio Venceremos como Radio Farabundo Martí, llevan en sus entrañas, un sin fin de anécdotas que supongo un día se publicarán, sucesos y hechos de la cotidianeidad que en un reportaje no se pueden resumir pero que ojalá, poco a poco se vaya compartiendo con nuestro pueblo, ese pueblo que también formó parte del colectivo de Radio Venceremos y Radio Farabundo Martí.

Por ahora en esta entrega, sólo me he querido referir al aspecto del papel informativo y orientador que cumplieron las radios guerrilleras salvadoreñas, su acompañamiento al FMLN y al pueblo en esa lucha popular armada por la conquista de un país en justicia social y humana.

En otro reportaje intentaré narrar anécdotas y otras vivencias viendo el lado alegre, bonito, positivo y recreativo de las convivencias humanas en los frentes, pero también tocando los aspectos duros, difíciles, de incomprendiciones y hasta de injusticias que se tuvo que vivir, producto NO de conceptos partidarios sino, de desviaciones prepotentes y personales de algunos mandos que al final resultaron ser falsos profetas.

Un saludo rebelde y combativo: !!!Schafik VIVE y la lucha SIGUE!!!

Gracias por haber dedicado lectura a este reportaje escrito por una de las tantas y tantos salvadoreños que cumplimos las distintas misiones que nos designó la vida, el partido, la conciencia y el compromiso.

**Con abrazos revolucionarios,
Mariposa.**

EDICTO

SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERÓN

Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Diecinueve Calle Poniente y Primera Avenida Norte apartamento número ciento nueve, edificio Niza San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las siete horas del día diez de enero del año dos mil veintitres, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara la señora **MARIA LETICIA CASTRO DE MENÉNDEZ**, ocurrida a las trece horas cinco minutos, del día siete de noviembre del año dos mil veintiuno en el Hospital Nacional El Salvador, departamento de San Salvador, a consecuencia de **SHOCK SEPTICO COVID-19**, siendo su último domicilio San Ignacio, departamento de Chalatenango, no habiendo formalizado antes testamento alguno, de parte de los señores **VILMA ADELAIDA MENÉNDEZ CASTRO** y **MANUEL ALEXANDER MENÉNDEZ CASTRO**, en calidad de hijos **SOBREVIVIENTE**, de la causante, habiéndoles concedido la administración y representación de la sucesión en forma **INTERINA**, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia, para que se presenten por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Libro en la oficina de la Notaria **SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERÓN**. En la ciudad y departamento de San Salvador, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintitres.-

LICDA. SONIA MARGARITA ARRIAGA CALDERÓN
ABOGADA Y NOTARIO
3a. Publicación
(11-12-13 Enero/2023)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ

Notario, del domicilio del San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que la señora **ROSA RUANO RODRIGUEZ**, de setenta y siete años de edad, Ama de Casa, de este domicilio, ante mis oficios tramita Diligencias de Título Supletorio de un terreno rústico situado en caserillo el sillero del Cantón Animas, jurisdicción de San José Guayabal departamento de Cuscatlán, con una extensión superficial de UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS, AL NORTE, cincuenta y cuatro punto noventa y siete metros, con Isaias Guadrón, AL ORIENTE: cincuenta y dos punto setenta y ocho metros, con José Tomás Hernández, Quebrada de invierno de por medio, AL SUR: once punto noventa y seis metros; con Santos Mi-

landa, AL PONIENTE: cuarenta y cinco punto ochenta metros; con Santos Miranda. La salida la tiene al lado poniente del terreno por un camino privado que pasa sobre los terrenos de Santos Miranda, Salvador Mauricio Ruano y Josefina Navas, hasta salir a la calle del cantón. Este inmueble lo adquirió el veinte de febrero de dos mil diecisiete, por donación que le hizo su madre señora María Oyala Rodríguez Navas. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. San José Guayabal, 05 de enero de 2023.

LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO
2a. Publicación
(12-13-14 Enero/2023)

No. de Expediente : 2022210857
No. de Presentación: 20220349801
CLASE: 35, 42.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE RICARDO LOPEZ DE LEON, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIAL DIPATSER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: COMERCIAL DIPATSER, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión bound CREATIVE STUDIO y diseño, cuya traducción al idioma castellano es Vinculado Estudio Creativo. Se concede exclusividad sobre la palabra bound y diseño, no así sobre los demás elementos denominativos que componen la marca, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA; DE MARKETING Y DE PROMOCIÓN, POR EJEMPLO, LADISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS, EL DESARROLLO DE CONCEPTOS PUBLICITARIOS, LA REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE TEXTOS PUBLICITARIOS. Clase: 35. Para: AMPARAR: EL DISEÑO GRÁFICO DE MATERIAL PROMOCIONAL. Clase: 42.

La solicitud fue presentada el día siete de diciembre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de diciembre del dos mil veintidós.



Cecilia Esperanza Godoy González
REGISTRADORA
3a. Publicación
(9-11-13 Enero/2023)

No. de Expediente: 2022210528
No. de Presentación: 20220349043
CLASE: 43.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado FEDERICO MORALES OLIVAR, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra prost y diseño, que se traduce al castellano como Salud Brindis, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós.



David Antonio Cuadra Gómez
REGISTRADOR
2a. Publicación
(11-13-16 Enero/2023)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia Acajutla parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 66206 de la cuenta No. 2302-01-000753-6 extendido por nuestra institución el 16 de septiembre de 2021 a nombre de SANTIAGO NAPOLEON MOZ por un monto de Nueve Mil Cuatrocientos Setenta 00/100 dólares, (US \$9,470.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 3.25%

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, cinco de enero de dos mil veintitres.
JOSE ABRAHAM ARDON MARTINEZ
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
3a. Publicación
(9-11-13 Enero 2023)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Verónica A.)

EDICTO: JORGE ALBERTO AYALA MUNDO, Notario, del domicilio de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, con Despacho Jurídico, en Local 3, 1er Nivel, Condominio Torre Activa, Blvd de Los Héroes, San Salvador-Tels 7465-9483 y 7787-7517.- **AL PUBLICO EN GENERAL, HACE SABER:** Que a mi Oficina Notarial, se ha presentado **CLARA LUZ CAMPOS DE CARRANZA**, de 59 años de edad, Oficios Domésticos y del domicilio de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, solicitando **TITULO SUPLETORIO**, sobre una porción de terreno de naturaleza rústica, S/N, situado en Caserío "Copinol", Cantón La Fuente, jurisdicción de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador; la cual, tiene la descripción siguiente: Partiendo del vértice NE, Mojón M1; con las coordenadas de partida y de llegada siguientes, 488,970.72 mts en X y 293,660.17 mts en Y, con las medidas y linderos siguientes: **AL ORIENTE**, partiendo del vértice NE, Mojón M1, en 10 tramos, así: Tramo 1, S 38° 52' 4" E, 7.57 mts; linda con Terrenos propiedad de Erminio Guzmán González, antes, hoy propiedad de Lilian Elizabeth Guzmán de Henríquez, calle de San Martín a Tonacatepeque de por medio; tramo 2, S 64° 48' 56" W, 1.07 mts tramo 3, S 64° 48' 56" W, 2.90 mts; tramo 4, S 34° 36' 50" W, 4.60 mts; tramo 5, S 15° 58' 41" W, 3.01 mts; tramo 6, S 18° 29' 46" E, 0.76 mts; linda con terreno propiedad de María Jesús Chávez de Campos, pared de por medio; tramo 7, N 88° 27' 12" W, 2.79 mts; tramo 8, S 48° 22' 10" W, 3.75 mts; tramo nueve, S 5° 59' 22" E, 10.91 mts; y tramo 10, S 17° 13' 27" E, 10.42 mts; linda con terreno propiedad de René Edgardo Campos Chávez, pared de por medio; **AL SUR**, partiendo del vértice SE, Mojón M11, en 2 tramos, así: Tramo 1, N 89° 12' 13" W, 9.79 mts; linda con terreno propiedad de Rosalina Campos, cerco de alambre de púas propio de por medio; y, tramo 2, S 83° 19' 43" W, 8.76 mts; linda con terreno propiedad de Teresa de Jesús Campos de Rodríguez, cerco de alambre de púas, propio de por medio; **AL PONIENTE**, partiendo del vértice SW, Mojón M13, 1 tramo, N 19° 27' 53" W, 24.04 mts; linda con terreno propiedad de Lidia Rodríguez de Elías, cerco de alambre de púas propio de por medio; y, **AL NORTE**, partiendo del vértice NW, Mojón M14, en 3 tramos, así: Tramo 1, N 62° 56' 23" E, 21.14 mts; tramo 2, N 58° 26' 54" E, 9.91 mts; y, tramo 3, N 58° 26' 54" E, 3.10 mts; linda con terreno propiedad de Lidia Rodríguez de Elías, cerco de alambre de púas, propio de por medio. - El terreno así descrito, tiene una extensión superficial de **675.54 M2.- ACLARO:** Que en el inmueble a titular, se establece ZONA DE RETIRO, con la extensión superficial de 15.39 M2, y su descripción, es como sigue: Partiendo del Vértice NE, Mojón M1; con las coordenadas de partida y de llegada siguientes, 488,970.72 mts en X y 293,660.17 mts en Y, con las medidas y linderos siguientes: **AL ORIENTE**, partiendo del vértice NE, Mojón M1, un tramo, S 38° 52' 4" E, 7.57 mts; linda con Terrenos propiedad de Erminio Guzmán González, antes, hoy propiedad de Lilian Elizabeth Guzmán de Henríquez, calle de San Martín a Tonacatepeque de

por medio; **AL SUR**, partiendo del vértice SE, Mojón M2, 1 tramo, S 64° 48' 56" W, 1.07 mts; linda con terreno propiedad de María Jesús Chávez de Campos, pared de por medio; **AL PONIENTE**, partiendo del vértice SW, Mojón M3, 1 tramo, N 53° 41' 30" W, 7.97 mts; linda con terreno a titular del cual forma parte la que se describe, propiedad de Clara Luz Campos de Carranza; y, **AL NORTE**, partiendo del vértice NW, Mojón M4 Cuatro, 1 tramo, N 58° 26' 54" E, 3.10 mts; linda con terreno propiedad de Lidia Rodríguez de Elías, cerco de alambre de púas, propio de por medio. - II- Que la posesión la ejerce desde el día 29 de Abril del año 2,000, por Compra que le hizo a su madre, señora **Victoria Flores de Campos** (fallecida), quien fue de 71 años de edad, de Oficios Domésticos y del domicilio de Tonacatepeque, de este Departamento, mediante Escritura Pública de Compraventa, otorgada a su favor, en la ciudad esta ciudad, a las diez horas del día 29 de Abril del año 2,000, ante los oficios notariales de Jorge Alberto García Mejía, la cual carece de Antecedente inscrito, y que me presenta para que se agregue a las diligencias de titulación que por medio de la presente inicia, así como plano levantado al efecto; y, es por tal razón que viene ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que rebasa los diez años señalados por la Ley; y, me presentó la Escritura de Compra, para que se agregue a las presentes, así como copia del plano levantado; y, es por tal razón que vino ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que rebasa los diez años señalados por la Ley.- El terreno a titular, tiene un valor de \$ 1,200.00.- Publíquense por tres veces consecutivas en dos Diarios de Circulación Nacional y una vez en el Diario Oficial.- Libro en mi Oficina Notarial, ubicada en la dirección arriba citada. - En San Salvador, a los 3 días del mes de Agosto del año 2,022.

JORGE ALBERTO AYALA MUNDO
Notario
1a. Publicación
(13-14-16 Enero/2023)

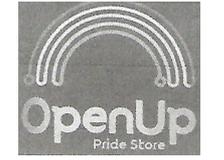
No. de Expediente : 2022210632
No. de Presentación: 20220349281
CLASE: 25, 41.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado **FATIMA MARGARITA MOLINA CONTRERAS**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras OpenUp Pride Store y diseño, que se traducen al castellano como Apertura Tienda de Orgullo, que servirá para: AMPARAR: ABRIGOS/TAPADOS, SALIDAS DE BAÑO, ANTIFACES PARA DORMIR, BABADORES QUE NO SEAN DE PAPEL, BANDANAS PAÑUELOS PARA EL CUELLO, BANDAS PARA LA CABEZA, BATAS, BUFANDAS, ROPAINFERIOR, ROPA DEPORTIVA, CALCETINES, CALENTADORES DE PIERNAS, CALZADO DE DEPORTE, CALZONCILLOS BÓXER, SHORTS DE BAÑO, CAMISAS DE MANGA

CORTA, CAMISETAS, CAMISETAS DE DEPORTE, CAMISETAS DE DEPORTE SIN MANGAS, CAMISETAS DE PROTECCIÓN, CAMISOLAS, CHAQUETAS, CINTURONES, CORBATAS, CUELLOS, DELANTALES, FALDAS, SHORT, GORRAS, GORRAS, LIGAS PARA CALCETINES, LEGGINGS, PANTALONES, PANTUFLAS, PIJAMAS, PRENDAS DE PUNTO, PRENDAS DE VESTIR BORDADAS, PRENDAS DE VESTIR IMPERMEABLES, PUNTERAS DE CALZADO, ROPA CON LED INCORPORADO, ROPA DE CONFECCIÓN, ROPA DE CUERO, ROPA DE GIMNASIA, ROPA DE PLAYA, SOMBROS, SUÉTERES, TRAJES DE BAÑO, ZAPATILLAS DEPORTIVAS. Clase: 25. Para: AMPARAR: ACADEMIAS, SERVICIOS DE ARTISTAS DEL ESPECTÁCULO, ALQUILER DE APARATOS CINEMATOGRAFICOS, ALQUILER DE CINTAS DE VIDEO, CLASES DE MANTENIMIENTO FÍSICO COACHING (FORMACIÓN), ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE COLOQUIOS, SERVICIOS DE COMPOSICIÓN MUSICAL, SERVICIOS DE COMPOSITORES Y AUTORES DE MÚSICA, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONCIERTOS ORGANIZACIÓN DE CONCURSOS (ACTIVIDADES EDUCATIVAS O RECREATIVAS), ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS, SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y RECREATIVOS DE GALERÍAS DE ARTE, SERVICIOS DE DISC JOCKEY /SERVICIOS DE PINCHADISCOS DOBLAJE, EDUCACIÓN/ ENSEÑANZA/INSTRUCCIÓN (ENSEÑANZA) / SERVICIOS EDUCATIVOS, SERVICIOS EDUCATIVOS, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS, ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y RECEPCIONES, SERVICIOS DE FORMACIÓN MEDIANTE SIMULADORES Y DIRECCIÓN DE FOROS PRESENCIALES EDUCATIVOS SERVICIOS FOTOGRAFICOS, PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR RADIO, PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR TELEVISIÓN, PUBLICACIÓN EN LÍNEA DE LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS EN FORMATO ELECTRÓNICO, REALIZACIÓN DE PELÍCULAS NO PUBLICITARIAS, REPORTAJES FOTOGRAFICOS, REPRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS EN VIVO,

RESERVA DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SEMINARIOS ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SIMPOSIOS SUBTITULADO, SUMINISTRO DE CLASIFICACIONES DE USUARIOS CON FINES CULTURALES O DE ENTRETENIMIENTO/ SUMINISTRO DE EVALUACIONES DE USUARIOS CON FINES CULTURALES O DE ENTRETENIMIENTO, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES RECREATIVAS, SUMINISTRO DE PELÍCULAS, NO DESCARGABLES, MEDIANTE SERVICIOS DE VIDEO A LA CARTA, SUMINISTRO DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LÍNEA NO DESCARGABLES ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN. Clase: 41.

La solicitud fue presentada el día treinta de noviembre del año dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dos de diciembre del año dos mil veintidós.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
REGISTRADOR
1a. Publicación
(13-17-19 Enero/2023)

CARLOS ERNESTO LEMUS MUÑOZ, Notario, de este domicilio, con oficina en Primera Calle Poniente y Final Sesenta y tres Avenida Norte, Condominio Residencial San José de la Montaña, Apartamento Número SEIS A, San Salvador.

HACE SABER: que por resolución del suscrito Notario proveída a las nueve horas del día once de diciembre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción ocurrida en el Municipio de San Antonio del Monte, departamento de Sonsonate, el día seis de agosto del año dos mil veinte, siendo dicho Municipio su último domicilio, dejó el causante señor **JUAN PABLO HERNANDEZ HERNÁNDEZ**, conocido por **JUAN PABLO HERNANDEZ**, de parte de los señores **JOSEFA MARIA HERNANDEZ CASTELLANO**, ahora **DE LANDAVERDE**, conocida por **JOSEFA MARIA HER-**

NANDEZ CASTELLANOS y por **JOSEFA HERNANDEZ, VICTORIA DE JESUS BELTRAN VIUDA DE HERNÁNDEZ, SULMA LORENA HERNANDEZ BELTRAN, JUAN ADI TON HERNANDEZ BELTRAN Y JESSICA ESMERALDA HERNANDEZ DE RAMIREZ**, la primera en concepto de madre del causante, la segunda como cónyuge sobreviviente del referido causante; y los tres últimos como hijos legítimos del causante en referencia como únicos herederos por haber renunciado el señor Ernesto Hernández, al derecho que podría corresponderle como padre del causante confiriéndose a los señores **JOSEFA MARIA HERNANDEZ CASTELLANO**, ahora **DE LANDAVERDE**, conocida por **JOSEFA MARIA HERNANDEZ CASTELLANOS** y por **JOSEFA HERNANDEZ, VICTORIA DE JESUS BELTRAN VIUDA DE HERNÁNDEZ, SULMA LORENA HERNANDEZ BELTRAN, JUAN ADILTON HERNANDEZ BELTRAN Y JESSICA ESMERALDA HERNANDEZ DE RAMIREZ**, la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. - Librense y publíquense los edictos de ley.- Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. San Salvador, once de enero de dos mil veintidós.
CARLOS ALBERTO LEMUS MUÑOZ
NOTARIO
1a. Publicación
(13-14-16 Enero/2023)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Marisela)

Diario Co Latino

24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Habr  Cl sico:

El Barcelona y el Real Madrid se enfrentarn en la final de la Supercopa

Rebeca Henr quez
@RebeHenr quez

El cl sico llegar  a la Supercopa de Espa a en la gran final este domingo 15 de enero, luego de que el Barcelona se impusiera en una m tica batalla campal ante el Real Betis.

Ante el 2-2 del fin del tiempo regular, los equipos resolvieron el encuentro en la tanda de penales donde el cuadro de Xavi Hern ndez liquid  su boleto a la  ltima instancia donde se ver  contra el Real Madrid que el d a mi rcoles venció al Valencia.

El Barcelona traz  un camino complicado rumbo a la final de la Supercopa de



El Barcelona supera al Real Betis en la semifinal de la Supercopa y se enfrentará contra el Real Madrid por el t tulo este domingo. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTES A.

Espa a ante el Betis, que dificult  la ventaja al cuadro azulgrana para buscar el gol sobre el primer tiempo, luego de un

tanto anulado de Pedri, por un mil metro fuera de juego que imposibilit  y bajo la confianza de los dirigidos de Xavi.

Lewandowski adelant  a los cul s en el marcador sobre los 40' del partido, tras una jugada que inici  Demb l  sobre el sector izquierdo. El franc s asisti  en diagonal al polaco y cuando defini  en la porter a del Betis, el arquero de los verdiblancos desvi  el bal n pero, el jugador del Barcelona acomod  y mand  el primero a la red. El descuento lo marc  Nabil Feikir sobre los 77' tras una asistencia de Luis Henrique.

A solo 8 minutos para el fin del segundo tiempo, Lewandowski intent  darle la ventaja al Barca, pero el VAR invalid  la posici n del jugador y el gol no tuvo lugar. Sin embargo, Ansu Fati apareci  a los

93' para poner el 1-2 del encuentro con un golazo que surgi  tras un tiro libre de Alonso, que qued  libre para que el n mero 10 del Barcelona pateara en el aire el bal n. Ocho minutos le dur  al equipo la victoria, ya que Loren Mor n puso el 2-2 a los 101', que llev  a resolver el encuentro desde los 11 metros.

Con las marcas de Lewandowski, Kessie, Ansu Fati y Pedri, el Barca confirm  su presencia en la gran final que disputar  ante el equipo de Carlo Ancelotti este domingo. El Betis err  dos, ante la importante participaci n de Ter Stegen y convirti  dos.

Jugadores de playa reforzar n a Maryzillians Escaz  en la Beach Soccer Costa Rica 2023

Rebeca Henr quez
@RebeHenr quez

Cinco jugadores de la Liga de F tbol Playa (LFP), espec ficamente de Barra de Santiago, Garita Palmera y Apulo Ilopango, jugar n en el Maryzillians Escaz  de Estados Unidos, equipo que tendr  participaci n en la Beach Soccer International Cup Costa Rica 2023, que se desarrollar  entre el 26 al 29 de enero. Los deportistas de la azul y blanco dijeron a la prensa local que prev n viajar entre el 21 y 22 de este mes.

Las figuras de la selecci n nacional, Frank Vel squez, Jason Urbina, Rafa Rizo,  ric N jera, y Heber Ramos, se pusieron en la lista del club americano para disputar el torneo donde participar n clubes centroamericanos,

Europeos y norteamericanos. Entre Lazio BS (Italia), Maryzillians Escaz  (Estados Unidos), Canad  BS, Universidad de San Carlos y Bah a Valencia (Guatemala), Yunis Lim n (campe n nacional costarricense), Punta Leona, Puntarenas FC, SF Macoy Alajuelita, Dimas Escaz , MP Matapalo y S mara ADG.

Seg n el INDES, Jason Urbina, de Apulo Ilopango, confirm  que los cinco jugadores militar n para el equipo en el torneo, gracias a que el jugador milit  en el equipo norteamericano y en la liga tica.

“El acercamiento con ese equipo se dio porque he jugado en la liga tica y en el mismo Maryzillians, de Estados Unidos. Me contactaron a trav s del entrenador Alonso Mel ndez con qui n jugu  en el Escaz  F tbol Playa. Vamos a jugar varios partidos de

la selecci n, lo cual nos servir  para prepararnos para la World Beach Games Qualifier”, expuso Urbina.

El pivote de la selecci n, Frank Vel squez, coment  a Diario Co Latino que anteriormente ya ha jugado con el equipo norteamericano y tambi n que fue campe n con el club. Sin embargo, este torneo es de mayor nivel y hay rivales importantes como el Lazio BS de Italia.

“Vamos a un torneo de primer nivel con varios compa eros de El Salvador. Sabemos que viene un equipo de Europa de la liga italiana, uno de los mejores, el Lazio, con jugadores profesionales pero creo que ser  un torneo de gran nivel porque van otros equipos m s fuertes”, enfatiz  Vel squez.

Sobre la operaci n que el jugador se realiz  debido a una lesi n

en la rodilla, coment  que “para m  ser  una experiencia muy linda porque ya llevo dos meses recuper ndome de la rodilla y que primeramente volver  a las canchas para hacer un buen papel”.

En la categor a femenina tambi n participar  el BS-UES de la LFP, junto a Beach Soccer LA, Cali BS de California, Dimas Escaz  de Costa Rica, Goicoechea Femenino y Hatillo.



Seleccionadora de la Liga de F tbol Playa reforzar n las l neas de Maryzillians Escaz  para disputar la Beach Soccer International Cup Costa Rica 2023. Foto: Diario Co Latino/Archivo.